

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.-

Visto las presentes actuaciones, considerando la reubicación del agente aconsejada por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral en su informe de fecha 10 de noviembre de 1998 y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, al prosecretario administrativo -oficial de justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Ignacio Robredo, a la Mesa de Entradas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) En atención a lo informado a fs. 6/7 por la Asesoría Jurídica, requiérase a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, se sirva informar la situación laboral del mencionado agente, desde el 21 de noviembre de 1997 a la fecha.

Regístrese, hágase saber y cumplido, dése intervención a la Secretaría de Auditores Judiciales.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION